



Montevideo, 26 de mayo de 2015

Resolución N° 73 del Presidente de AUGM

Vista: a) la comunicación del Núcleo Disciplinario Productos Naturales Bioactivos y sus Aplicaciones, informando sobre su plan bienal de actividades solicitado por el Consejo de Rectores de AUGM y la propuesta de Coordinador del respectivo Núcleo Disciplinario.

b) la comunicación de la Universidad Federal de Minas Gerais por la cual asume el apoyo al Coordinador propuesto para el cumplimiento del Plan bienal del Núcleo Disciplinario correspondiente.

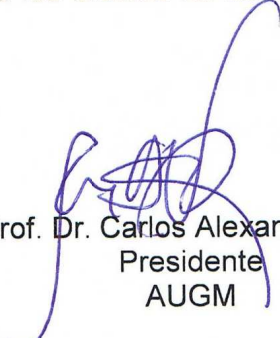
c) el informe preceptivo que la Secretaría Ejecutiva debe realizar, dando cuenta del cumplimiento de los extremos de cumplimiento de las disposiciones el cual forma parte de la presente resolución como anexo 1.

Atento: a la resolución N° 22 inciso 1 de la LXIII Reunión del Consejo de Rectores, en que se delega en el Presidente de AUGM la potestad de dictar resoluciones para la aprobación de los Planes bienales que presenten los Núcleos Disciplinarios y Comités Académicos, designando en el mismo acto y por el período de dos años, al Coordinador teniendo en cuenta -para esto último- la propuesta realizada por el Núcleo Disciplinario / Comité Académico correspondiente, tanto como la comunicación de la Universidad a la que pertenece el Coordinador propuesto de apoyarlo en el cumplimiento del Plan bienal respectivo.

El Presidente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo

Resuelve:

- 1) Designar a Maria das Graças Lins Brandão en virtud de que fue propuesto por el Núcleo Disciplinario Productos Naturales Bioactivos y sus Aplicaciones quien es representante de la Universidad Federal de Minas Gerais en el referido Núcleo Disciplinario, en carácter de Coordinador del mismo por el periodo de dos años a partir de la fecha.
- 2) Aprobar el plan bienal propuesto que integra esta resolución en carácter de anexo 2.
- 3) Dese cuenta al Consejo de Rectores.
- 4) Comuníquese a la Secretaría Ejecutiva a los efectos de las notificaciones que correspondan y posterior archivo.


Prof. Dr. Carlos Alexandre Neto
Presidente
AUGM

Montevideo, 26 de mayo de 2015

Sr. Presidente de AUGM
Prof. Dr. Carlos Alexandre Neto


En cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo de Rectores remitimos a Usted a los efectos de su consideración y resolución, un análisis de la propuesta realizada por el Núcleo Disciplinario Productos Naturales Bioactivos y sus Aplicaciones.

A los efectos de la aprobación del Plan bienal de actividades como está dispuesto.

- a) Informamos al respecto que se ha propuesto un Plan bienal con líneas de trabajo y actividades que a nuestro entender resultan adecuadas para el período.
- b) Se ha hecho la propuesta de Coordinador para un periodo de dos años en la persona de Maria das Graças Lins Brandão representante de la Universidad Federal de Minas Gerais en dicho Núcleo Disciplinario.
- c) la Universidad Federal de Minas Gerais ha comunicado su apoyo al Coordinador propuesto para el cumplimiento del Plan bienal.

Por lo antes expuesto se recomienda la aprobación del Plan bienal del Núcleo Disciplinario Productos Naturales Bioactivos y sus Aplicaciones de referencia y se solicita designar al Coordinador de acuerdo a las atribuciones delegadas en la Presidencia de AUGM.

Saluda atentamente,



Prof. Dr. Álvaro Maglia
Secretario Ejecutivo
AUGM

Núcleo Disciplinario Productos Naturales Bioactivos y sus Aplicaciones

Plan Bienal

Para dar un nuevo impulso al NPNB es menester que los representantes realicen algunas acciones intra-universidad:

- a) Contactar las personas que trabajan en PN para una vez más, intentar movilizar y estimular la participación.
- b) Hacer acciones de difusión sobre lo que es AUGM y las posibilidades que brindan sus diferentes programas.

Acciones a corto plazo:

- 1- Contactar a los representantes del NPNB ausentes para estimular su participación.
- 2- Solicitar a todos ellos realizar las actividades consideradas en a) y b)
- 3- Realizar una actualización del directorio con los temas de trabajo de los distintos grupos y sus posibles necesidades de cooperación, a los fines de tener un panorama más completo sobre posibles interacciones entre las universidades.
- 4- Promover presentaciones a JJI (Set, 2015).
- 5- Promover la participación en los diferentes Programas Escala (Docente, de Grado, y de Posgrado).
- 6- Promover reuniones con los Delegados Asesores de cada una de las universidades participantes del núcleo.
- 7- Promover el uso de los diversos programas de AUGM.

Propuestas de acciones a mediano plazo

- 1- Interaccionar con otros Núcleos y Comités con los que haya mayor afinidad, a los fines de realizar trabajos en conjunto, dictado de cursos u otras acciones. Se sugiere contactar a los siguientes CA: Agroalimentario Atención Primaria de Salud Desarrollo Regional Historia Regiones y Fronteras Medio Ambiente Salud Animal ND Matemática Aplicada Química Virología Molecular
- 2- Dictado de Curso/Seminarios por Videoconferencia. Ejemplo: "Ciclo de Seminarios Virtuales" (con una frecuencia trimestral en el 1° año y mensual en el 2°).
Previo a este, realizar una acción de difusión en las distintas actividades de investigación que se realizan, intentando hacerlas utilizando la tecnología.
- 3- Postular a diferentes subsidios a fin de garantizar fondos disponibles para las actividades del núcleo. Por otra parte, existe una inquietud sobre la acreditación de carreras por el MERCOSUR y sería de interés hacer un relevamiento sobre cuáles de las universidades que forman parte de AUGM tienen carreras acreditadas relacionadas con el área temática del NPNB tales como Farmacia, Química, Biología, Agroalimentos y licenciaturas relacionadas. Ésta podría ser una oportunidad para tratar de armonizar contenidos mínimos.